Portoviejo 11 de julio del 2016

Señor Abogado Jacinto Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO **PORTOVIEJO** 

#### Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía C&HDURAN S.A CONSTRUCCIONES, la siguiente transferencia de acciones:

		4				
CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO		C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
MARTHA OLILIA BRAVO CEDEÑO	1303429300		OMERO	1310269400	400	\$ 1,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

**Atentamente** 

MARTHA PAULINA CLORINDA GARCIA COBEÑA

REPRESENTANTE LEGAL

Morthon 9 - Goneron S

Portoviejo 11 de julio del 2016

Señora MARTHA PAULINA CLORINDA GARCIA COBEÑA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA C&HDURAN S.A CONSTRUCCIONES Presente

### Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, la señora MARTHA OLILIA BRAVO CEDEÑO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1303429300, ha transferido cuatrocientas acciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor CARLOS ADRIANO ROMERO BRAVO, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1310269400.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

**Atentamente** 

MARTHA OLILIA BRAVO CEDEÑO

C.C. NO. 1303429300

CEDENTE

HECTOR ADRIANO ROMERO GARCIA

C.C. NO. 1301988265

CONYUGE DE LA CEDENTE

CARLOS ADRIANO ROMERO BRAVO

C.C. No. 1310269400 CESIONARIO

















Portoviejo 11 de julio del 2016

Señor Abogado Jacinto Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO PORTOVIE10

## Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía C&HDURAN S.A CONSTRUCCIONES, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
MARTHA OLILIA BRAVO CEDEÑO	1303429300	CRISTIAM ALEXANDER ROMERO BRAVO			\$ 1,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

MARTHA PAULINA CLORINDA GARCIA COBEÑA

REPRESENTANTE LEGAL

A Godero C.

Portoviejo 11 de julio del 2016

Señora MARTHA PAULINA CLORINDA GARCIA COBEÑA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA **C&HDURAN S.A CONSTRUCCIONES** Presente

## Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, la señora MARTHA OLILIA BRAVO CEDEÑO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1303429300, ha transferido cien acciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor CRISTIAM ALEXANDER ROMERO BRAVO, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1308948551.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

**Atentamente** 

MARTHA OLILIA BRAVO CEDEÑO

C.C. NO. 1303429300

CEDENTE

HECTOR ADRIANO ROMERO GARCIA

C.C. NO. 1301988265

CONYUGE DE LA CEDENTE

CRISTIAM ALEXANDER ROMERO BRAVO C.C. No. 1308948551 **CESIONARIO** 













REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN

292-0023 NÚMERO 1301988265 CÉDULA

ROMERO GARCIA HECTOR ADRIANO

MANABI

PROVINCIA ROCAFUERTE PARROQUIA ROCAFUERTE

CANTÓN

ROCAFUERTE ZONA

ESIDENTA (E) DE LA JUNTA









